

días para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Igualmente se dió cuenta por mi el Secretario, - del Pliego de Condiciones confeccionado por la Comisión de Gobernación de este Exmo. Ayuntamiento para la subasta de 250 metros cúbicos de piedra caliza del monte 15-8 denominado "Sierra Baja y Somal" y los señores de la Comisión Municipal Permanente, - acordaron dispensar su aprobación. Asimismo acordaron se exponga al público por plazo de ocho días para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Seguidamente se dió cuenta de la solicitud presentada por Dolores Luis Caudela y Celia Quilabert Luis, ambas encargadas de efectuar la limpieza de la Cala Costillaral, que actualmente vienen percibiendo la cantidad de doscientas pesetas mensuales cada una, cantidad que consideran muy baja en atención al trabajo que realizan, toda vez que emplean cuatro horas diarias cada una de ellas y suplicaban a la Exma. Corporación que les fuese aumentado dicha asignación en lo que estimase de justicia y los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista y reconociendo que efectivamente el trabajo que vienen realizando no está suficientemente remunerado, acordaron por unanimidad el que se les abone a los solicitantes con efectos del actual mes de Agosto la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas a cada una y que en su día se habilite el crédito suficiente para esta atención.

SOLICITUDES DE OBRAS DE PEQUEÑAS REPARACIONES =

Dña. Bautista Penalva Guelada en C. de Jesús n° 47.- Don Antonio Luis Guelada en Remedios n° 26.- Don Manuel Guelada Serna en T^o Ramposanto n° 1.- Don Antonio Guelada Quilabert en Planelles n° 69.- Don Vicente Fuentes Fauz en Autón Luis n° 16.- Don Manuel Bueno Martínez en Gral. Mola n° 13.- Don Francisco Luis Galindo en Llerón n° 28.- Don Mariano Pastor Aliaga en Calvo Sotelo n° 6.- Don Manuel Alarcón Martínez en Boquera.- Doña Antonia Martínez Fuentes en San Antonio n° 13.- Don José Peig Tover en Corazón de Jesús n° 30.- Don Vicente Torres Tover en Corazón de Jesús n° 71.- Don Vicente Cascabel Tomás en Boquera n° 20.- Don Julio Luis Alarcón en

Perdigonera nº 11 - Doña María Luis Alfonso en Peña nº 18 - Don Antonio Giménez Luis en San Rafael nº 34 - Don Francisco Adsuara Peñalva en Flores nº 38 - Don Antonio Lledó Martínez en Médico Lledó nº 18 - Don Salvador Gonçalves Berenguer en Adyacente Mercado - Don José Sepulcre Luis en San José nº 25 - Don Rafael Fernández Serrua en Flores nº 79 - Don Mariano Martínez Sempere en Santa Trinidad 60 - Don José Pérez Gómez en Carreras nº 2 - Don Antonio Pandela Gómez en Vereda Hospital nº 9 - Don Manuel Sánchez Siguenza en Enrique Valera nº 21 - Doña Teresita Navarro Selva en Eras nº 8 - y Don José Julián Giménez en Angel nº 68, y los señores de la Comisión Municipal permanente visto los informes que en cada solicitud entre la Comisión de Documento, acordaron por unanimidad de conformidad con los mismos.

Seguidamente por el Sr. Secretario se informa que en la Delegación Provincial de Hacienda y Exmo. Diputación Provincial de Alicante se hallan al cobro diversas nominas para firmar, por lo que se debe autorizar a un funcionario para que se desplace a Alicante y puedan hacer efectivas las indicadas cantidades. A propuesta del Sr. Alcalde y por unanimidad, se delega para ello con el Depositario de los Fondos Municipales Don José Maundón Hurtado, al que le será extendida la oportuna credencial.

Seguidamente se dio cuenta de la solicitud producida por Don Leopoldo González-Echenique Herrero-Velarde, Secretario en propiedad de este Exmo. Ayuntamiento, actualmente en uso de licencia por asuntos propios que expira el 14 de Agosto, en la que suplica al Exmo. Ayuntamiento se le conceda a partir de la citada fecha la excedencia voluntaria, por mal de un año y menos de días al amparo del artículo 72 del vigente Reglamento de Funcionarios.

Y los señores de la Comisión Municipal permanente acordaron por unanimidad acceder a la solicitud y que de ello se de cuenta al Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia para que dicha plaza sea puesta a disposición de la Dirección General de Admin. Local.

Asimismo se acordó que durante el tiempo que se
halle vacante la plaza de Secretario se haga cargo de la Secretaría
el Jefe de Negociado de este Excmo. Ayuntamiento, Don Francisco Pau del
Castor, al que auxiliará en esta función el también Jefe de Negociado,
Don Marcial Piña Brotons.

Por el fin de que no queden desatendidos los Negociados que desempeñan y al propio tiempo el que la Secretaría tenga un desenvolvimiento normal y satisfactorio, ambos vienen obligados a
asistir a las Oficinas por la tarde, percibiendo por estos trabajos, el
Jefe de Negociado, Don Francisco Pau del Castor la retribución equivalente
a veintiún mil pesetas anuales, de las treinta mil que tiene asignadas
la Secretaría, no siendo susceptibles durante este período de
tiempo, de cualquier otro aumento que pudiere derivarse de dicho cargo,
con la sola excepción de las pagas extraordinarias que igualmente per-
cibirá en su parte proporcional a razón de las veintiún mil pesetas
indicadas, y de cuya remuneración hará participe a Don Marcial
Piña Brotons en la cuantía que ambos convengan.

(No se formularon ruegos ni preguntas.)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde
levantó la sesión siendo las veintimila horas y treinta minutos, exten-
diéndose la presente acta que firman todos los señores asistentes, de
todo lo que yo, el Secretario, certifico.

francisco Hayes
J. E. Eled
Francisco Pau del Castor

SESION ORDINARIA DEL DIA 21 de AGOSTO DE 1.957

PRESIDENCIA.

Don Francisco Gándea Alduar

TENIENTES de ALCALDE

Don Francisco Magro Gajardo

Don Antonio Lledo Martínez

Don Francisco Gándea Mas

Don Antonio Cántó Almodóvar

En la Villa de Previlejo a veintimil de -
Agosto de mil novecientos cincuenta y siete:-

Reunidos en el Salón de Sesiones de esta Caja -
Comisional, los señores que al margen se expresan
componentes de la Comisión Municipal Permanente,
a la finalidad de celebrar sesión ordinaria correspon-
diante a este día, asistidos del Secretario accidental Don
Francisco Gándea Pastor.

Siendo las diecinueve horas el Sr. Alcalde-Presi-
dente, ordenó al Secretario, procediere siguiendo el Orden del Día a
dar lectura del Acta de la sesión anterior que fué aprobada por una-
midad.

Se dió cuenta del expediente instruido con
motivo de la solicitud producida por el vecino de esta población Don
Policarpo Ramón Pérez, para llevar a cabo la instalación de su
motor de un c.v. que accione su taller de carpintería trasladado a
la calle nº 11 de la calle Pau Futorio.

RESULTANDO que a dicho expediente se le ha dado la publi-
cidad necesaria para que por cuantos se consideraren perjudica-
dos interpusieren las reclamaciones pertinentes.

RESULTANDO que por la vecina Doña Futoria Martínez Fuentes se
ha presentado escrito, manifestando que por su parte no existe in-
conveniente en que se instale, siempre que lo sea en sitio que
no perjudique el inmueble de su propiedad, situado en la calle
de Pau Futorio nº 13.

RESULTANDO que el informe de la Comisión de Documento -
el favorable.

RESULTANDO que en la tramitación del mismo se han guardado
las formalidades legales, los señores de la Comisión Municipal
Permanente, acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado
y que en la referida instalación se adopten las medidas oportu-
nas con el fin de que la misma no origine las molestias
a los vecinos colindantes.

Seguidamente se dio cuenta de la solicitud producida por Don Francisco Gómez Sepulcre, que dice lo siguiente:

"Francisco Gómez Sepulcre, mayordomado, en su domicilio en la calle de San Francisco nº 4 de esta población, ante el Excmo. Ayuntamiento comparece y en la forma mas respetuosa EXPONE: Que teniendo necesidad de ampliar su industria de tejidos situada en la calle Sagrado Corazón de Jesús nº 38 y siendo propietario de un solar anejo a la referida propiedad, solicita se le conceda autorización para construir una nave en el referido terreno que estando afectado este terreno por lo que en su día ha de ser Devriación Interior, de conformidad con el Plano de Encanche de la zona Sur de esta población y considerando que la apertura de dicha vía no se halla actualmente en ejecución ni aún próxima a llevarse a cabo, solicita de esa Exma. Corporación Municipal se le conceda la oportuna autorización para llevar a cabo la indicada construcción, comprometiéndose solemnemente ante Notario a que la obra que execute y que tenga que ser derruida en su día, con motivo de la referida apertura de la calle Devriación Interior a llevarla a cabo en el plazo de tres meses a contar desde el día en que por el Ayuntamiento se le comunique que va a proceder a la apertura de la indicada calle. El gracia que no duda alcanzar del recto proceder de esa Exma. Corporación. - Previllente 9 de Agosto de 1957. - Firma: P.P. F. Gómez - Rubricado."

M los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado por Don Francisco Gómez Sepulcre, constituyendo edificio en terreno de su propiedad, afectado por lo que en su día ha de ser calle Devriación Interior, una nave y hasta tanto no se determine por el Ayuntamiento efectuar la apertura de la misma, haciendo esta construcción a título de precario y por lo tanto con la obligación terminante no sujetar a condición ni limitación alguna de derribarla a su costa en el plazo de un mes siguiente al día en que el Ayuntamiento se lo ordene, sin que el actual propietario, ni los que en aquel momento lo sean de la finca, tengan derecho a ninguna indemnización por razón del derribo.

de la referida obra. Asimismo se acordó que el solicitante presente en las Oficinas de este Ayuntamiento, documento Notarial en el que conste la obligación que contrae, y autorizar al Sr. Alcalde-Presidente, Don Francisco Caudela Adsuar, para la firma del indicado documento.

Seguidamente se dió cuenta de las solicitudes de Don Francisco Guillán Mauchón en Traveria Pau Joaquín nº 2, de fecha 26 de Julio y 1º de Agosto, en las que expresaba su derecho de instalar un Kiosko en la calle Pau José y otros en la Plaza de Abastos y calle Luminaria para dedicarse a la venta de helados en verano y frutas secas, carameles, etc. en invierno y los señores de la Comisión Permanente, visto los informes de los negociarios que envíe la Comisión de Gobernación, acordaron por unanimidad no acceder a lo solicitado en atención a que la instalación de los mismos originaría una obstrucción en las referidas vías.

Se dió lectura al escrito de Don José Fernández Hurtado, domiciliado en San Roque nº 6, manifestando que por rotura de un tonel, se le derramó en el suelo más de cien cajones de vino y como quiera que no se apreció de ello inmediatamente por la razón de que el vino que se derramaba era absorbido por un terraplén en donde el mismo manaba, ello fué la causa de no haber dado cuenta de ello en su día y suplicaba al Ayuntamiento que previa las averiguaciones que estimare pertinentes le condonase el pago del Arbitrio que grava al vino en vinos ó de pasto en la cuantía de cien cajones. Y los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista vistos los informes que facilita la Intervención Municipal de que si bien no se puede precisar la cantidad exacta de vino derramado, averiguado asimismo que el tonel que contenía este vino efectivamente estaba perforado y que ha tenido que ser objeto de una reparación y que por la cabida del mismo y situación de la rotura cabe suponer sea ello cierto, teniendo en cuenta al propio tiempo que el solicitante desde muchos años es cosechero de vino en gran cantidad y siempre ha respondido con exactitud a-

sus declaraciones y satisfecho los derechos correspondientes, acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado y que por la Oficina de Fibribol se le den de baja en su cuenta corriente de mil cien litros - de vino.-

En continuado acto se dió cuenta de la solicitud de Doña Fugella Sánchez huandio en Molina nº 11, manifestando que ha adquirido por compra a los herederos de Don Ignacio Martínez Pérez, los derechos del Puerto nº 27 de la Plaza de Abastos según arredita en Carta de Pago de este Ayuntamiento y los señores de la Comisión Municipal permanentemente, acordaron por unanimidad el que se le tramitara estos derechos previo pago de los derechos correspondientes, pero para proceder a ello tendría que acreditarse el vendedor el haber satisfecho los derechos de cambio de dominio que como heredero de Ignacio Martínez Pérez le corresponde haber satisfecho.-

Seguidamente se dió cuenta de las solicitudes de Don Cayetano Luis Ruiz en Plaza de Abastos, Don Juan Quesada huandio en Flauquet nº 26; Doña Concepción Darío Pastor en Avenida de las nº 1; Don Manuel Luis Ruiz en Parque nº 7, Don Rafael Pedro Ferrández en Generalísimo nº 6; Doña Gertrudis Alfonso Sánchez e hija en Rambla nº 10. Don Francisco Darío Gutiérrez en Molina nº 18; Don Antonio Juan Gutiérrez en Parretas nº 37, Doña Magdalena Ferrández Flenuán en División Flenuán nº 3, todos ellos solicitando se les extienda título por compra de nichos, colocación de lápidas, etc. en el cementerio municipal, visto los informes que envió la Comisión de Sanidad acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.-

SOLICITUDES DE NUEVAS OBRAS.- Se dió cuenta de las presentadas por Don José Brútrago Espinosa en Cuevas de Sencha nº 18; Don Antonio Pérez Admar en Trinidad nº 14, y la de Don Jaime Mateo Ovej en calle Nuestra Señora de los Dolores en suave a calle en proyecto, todas ellas acompañadas de los Planos y demás documentos necesarios y debidamente informadas por la Comisión de Fomento y los señores de la Comisión Municipal permanente en su vista acordaron acceder a lo solicitado.-

REPARACIONES DE OBRAS.- Se dio cuenta seguidamente de las solicitudes de pequeñas reparaciones de obras suscritas por Don Bautista Guerada Quilabert en Floreus nº 101; Don Francisco Marchou Candela en Floreus 153; Don José Fuster Galipienso en Floreus nº 111; Don Manuel Candela Tafando en Flugel nº 55; Dña. María Cruadet García en Pau Joaquim nº 11; Don Alfonso Vicente Llorente en Carme nº 9; Doña Mercedes Lluis Pàndies en Chiquet nº 20. Don Bernardo Tafando Molina en Ramón y Cajal nº 7; Don José Pérez Riquelme en Camporante nº 9; Don Alfonso Vicente Llorente en Flugel nº 6; Don Salvador Gaudí Mas en Floreus nº 170; Don Joaquim Ferrández Fleixas en Chiquet nº 7; Don José Olivares Leral en Vayosa nº 127; Don Francisco Puig Belén en Llachia nº 16; Don Antoni Oliver Oliver en San José nº 5. - Don Antoni Macia Pledó en San Joaquim nº 24; Don Francisco Marchou Admar en Vayosa 123; Doña Rosa Galván Mollá en Plaueles nº 10, y los señores de la Comisión Municipal Permanente, vistos los informes que envió la Comisión de Fomento en cada solicitud, acordaron de conformidad con los mismos y que este acuerdo sea notificado a los solicitantes.

No se formularon ruegos ni preguntas.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas, extendiéndose la presente acta que firmaron todos los señores asistentes de todo lo que yo, el Secretario, certifico.

J. del P. S. M. C. A. G.
Florido
M. C. A. G.
Y. P. C. A. G.
Gaudí

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar - que durante los días veintidós y treinta de Agosto pasado no se han celebrado sesiones por no haber asunto de que tratar.

○revillente a tres de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Gaudí

SESION ORDINARIA del dia 4 de SEPTIEMBRE de 1957

Presidencia

Don Francisco Gaudí Adsuar

Tenientes de Alcalde

Don Francisco Magro Galdardo

Don Antonio Lledó Martínez

Don Francisco Gaudí Mas

Don Antonio Gantó Almodóvar

En la Villa de Orevillente a cuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Reunidos en el Palau de Persones de esta Villa Orotival, los señores que al margen se expresan, componentes de la Comisión Municipal permanente del Exmo. Ayuntamiento de esta Villa, a la finalidad de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día, asistido del Secretario accidental, Don Francisco Gaudí Pastor.

Siendo las diecinueve horas, el Sr. Elcalder presidente, ordenó al Secretario, procediere, siguiendo el Orden del Día a dar lectura del Acta de la sesión anterior que fué - aprobada por unanimidad:

Seguidamente se dio cuenta del presupuesto de mobiliario para la Escuela de Párvulos, situada en la Glorieta del Grupo "Sane Orró" queda sin aprobar y que le fué encargado al industrial carpintero de esta población Don Francisco Gaudí Mas, compuesto del material siguiente: Doce mesitas redondas de cuatro plazas.- Cuarenta y ocho sillas.- Una pizarra grande con caballete.- Una perchita.- Una mesa con tres cajones para profesor.- Un sillón y dos sillas, todo ello por

el precio de Diez mil novecientos ochenta pesetas, y los señores de la Comisión Municipal permanente, teniendo en cuenta la brevedad del tiempo, toda vez que para el 15 de Septiembre próximo que se abría el nuevo curso escolar tenía que estar el citado mobiliario terminado, encontrando asequible el precio pedido por la construcción del mismo, acordaron por unanimidad, encargar a Don Francisco Caudela que la construcción del referido material condicionandole la entrega del mismo para el 10 de Septiembre próximo. Se acordó asimismo que la cantidad de Diez mil novecientos ochenta pesetas, se abone al mismo en cargo al Capítulo de Imprevistos del vigente Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos.

En continuado acto el Sr. Alcalde expuso que juntamente con el Patronato de la Semana Santa, habían suscrito con el Director de la Revista "España, España, Espagne" con motivo de la publicación del número dedicado a Alicante, una inserción dedicada a nuestra población y - muy especialmente a su Semana Santa. Continuo el Sr. Alcalde manifestando que dada la divulgación que tiene la indicada Revista estimaron conveniente autorizar la indicada inserción, inserción que efectivamente ha sido publicada. Que el importe de la misma asciende a pesetas Setecientas cincuenta y procedía su aprobación para hacer efectiva dicha cantidad. Y los señores de la Comisión Municipal permanente acordaron por unanimidad que se haga efectiva en cargo al Capítulo de Imprevistos.

Seguidamente se dió lectura a la solicitud de Don Fermín Tomás Edmar en Ribera nº 7, expresando el derecho de abrir un establecimiento para la venta al detal de tejidos y confecciones en su domicilio, y los señores de la Comisión Municipal permanente, visto el informe de Intervención en el que se indica que el solicitante ya viene pagando la matrícula Industrial correspondiente así como la Vigilancia del establecimiento acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta de la presentada por don Francisco Plauelles Pastor en Villa nº 19, solicitando ocupar el puesto número 20 de la Plaza de Abastos y los señores de la Comisión Municipal permanente acordaron se le conceda la ocupación previo pago de los derechos correspondientes.

En continuado acto se dió cuenta de la solicitud de don Francisco Alfonso Torres, manifestando que se lo había hecho agrio el vino que contenía en tonel de cien cantarras de capacidad, correspondiente a la cosecha de 1.956 y suplicaba que se le diera de baja el vino indicado en atención a lo expuesto y los señores de la Comisión Municipal permanente, visto el informe de la Intervención Municipal en el que se indican con ciertos los extremos expuestos por el solicitante, acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado y que por la Oficina de Arbitrios se dé de baja los mil cien litros de vino objeto de este acuerdo.

Seguidamente se dió cuenta de las siguientes solicitudes:

Don Antonio Boyer Ercolano en Francisco Caudela nº 8; Herederos de María Luisa Espinosa en Carmelo, Doña Concepción López Carreres en Fátima luna nº 19; Hijo de Josefa Flavio Gómez en Molina 33; Josefa Poveda Tolmos en Perdigonera nº 58; Doña Concepción López Carreres e hijo en Fátima luna nº 19; todos ellos solicitando tramitación de nichos, colocación de lápidas, etc. en el Cementerio Municipal y los señores de la Comisión Municipal permanente, vistos los informes de la Comisión de Educación y Sanidad, acordaron de conformidad con los mismos.

Seguidamente se dió cuenta de las solicitudes de pequeñas reparaciones de obras de Don Salvador Caudela Jimenes en San Joaquín 19; Don José Pérez Caudela en Fátima luna 38; Don Francisco Pastor Pérez en Purísima 35; Doña Lurra Pastor Pérez en San Sebastián nº 46; Doña Carmencita Pastor Latorre en Plaza Olápi nº 10; Don Francisco Pereda Carreres en Molina nº 31; Don Francisco Belén Carreres en Marchautero nº 9; Don Francisco Juan Belén en Travesia Panjurjo nº 3; Don Vicente Juan Martínez en Carmelo 9; Don Antonio García Marín en Gral. Mella nº 5.-Don

Manuel Fuentes Paudela en huolina nº 8, Don Francisco Paudela
Penalva en huandio nº 4, Don Ignacio Fuster huolina en Purísima
nº 15, Don Jerónimo Piñarret Ortiz en Traveria San Joaquín nº 3,
Don Manuel Luis huandio en Purísima nº 34; Doña Luisa
Párcia Martínez en Oliquet nº 14, Doña María Pailuela Pérez en
Plaza Chapi nº 1; Don Antonio Paudela Jiménez en huandio 90,
Don Vicente Corcoles Pández en Llorenç nº 14, Don Joaquín Freijo
Alfonso y otros en Boguera Marchantes 11, Don Salvador Caudela
Jiménez en San Joaquín 4; Don Manuel Fuentes Hurtado en
huolina 8 y Don Angel López Martínez en Traveria Sierpe nº 5 y
los señores de la Comisión municipal permanente en su visita,
visto asimismo el informe que en cada solicitud envíe la
Comisión de Fomento, acordaron por unanimidad de conformidad
con los mismos.

Se dió cuenta de la de Doña Encarnación -
Adriana Soler en Llorenç nº 63 en la que desea hacer una
habitación en la parte fachada de la nueva indicada y so-
licitaba al propio tiempo linea para la construcción de la
misma, y los señores de la Comisión municipal permanente
visto el informe que envíe la Comisión de Fomento en el
que indica que se le ha fijado linea y precisa presente
escritura para conocer si el terreno es de su propiedad,
acordaron por unanimidad de conformidad con el mismo
y que una vez conocido si el terreno es de su propiedad se
le autorice la obra y de resultar tolerante de vía pública -
que sea satisfecho por el solicitante de conformidad con el
Quadro de Valoraciones vigente.

No se formularon ruegos ni preguntas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde,
levantó la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos,
extendiéndose la presente Acta que firman todos los señores -
arquitectos de todo lo que yo, el Secretario, certifico.

J. J. Gaudí

J. J. Gaudí

J. J. Gaudí

Gaudí

DILIGENCIA = La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que durante los días once y dieciocho del actual mes no se han celebrado sesiones por la Comisión Municipal Permanente por no tener asuntos de que tratar.

Orvilleto a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Gandia

SESIÓN ORDINARIA del dia 25 de SEPTIEMBRE de 1957

Presidencia

Don Francisco Góndola Alvarado

Teniente de Alcalde

Don Francisco Magro Góñzalo

Don Antonio Lledó Martínez

Don Francisco Góndola Mas

Don Antonio Góndola Almodóvar

En la Villa de Orvilleto a veinti-
cinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

Reunidos en el Salón de Sesiones de
esta Casa Consistorial, los señores que al margen
se expresan, componentes de la Comisión Municipal
Permanente, de este Exmo. Ayuntamiento, a

la finalidad de celebrar sesión Ordinaria correspondiente a
este día, asistido del Secretario Accidental, Don Francisco Góndola Pastor.

Siendo las diecinueve horas el Sr.
Alcalde-Presidente ordenó al Secretario, procediere, siguiendo el
Orden del Día a la lectura del Acta de la sesión anterior, que
una vez verificada fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a dar
cuenta de las solicitudes siguientes:

Doña Trinidad y Basual Alcaraz Ferrández en Plaza Chapínº 6;
Doña María Luis Ramón e Hijos, en Plaquetas nº 48 = Doña Concepción
González Ferrández Traviesa Fútbol Luis, I = Don Rafael Pledo -
Ferrández en Molina nº 29 = Doña Juana María Camerón Pledo en
Molina nº 35 = Doña Gertrudis Elvira Galván en Sayona 24 = Don
Manuel Pérez Ortiz en Sayona 68 = Doña Teresa Belén Burgada

Vayoua 69 = Don Joaquim Hurtado Peruit en TS Camporante n° 8 =
Don José Paudela Galván en Lloren n° 91 = Hija de José Paudela Al-
fonso en Trinidad 3↓ = Don José Paudela Hurtado en Vayoua 128 =
Hijo de Francisco Asuar Pledó en Houda n° 6 = Doña María Luisa Ra-
món en Plaüelles n° 48 = Doña Teresa Paudela Ruiz e hijos en Bo-
queria n° 23, todos solicitando autorización para colocación de
lapidas, transmisión de dominio de nichos, etc. y los señores
de la Comisión Municipal permanentemente, acordaron por una
unanimidad acceder a lo solicitado.

En continuado acto se dió cuenta de
las solicitudes de reparaciones de obras formuladas por Doña
Dolores Paudela Luis en Trinidad n° 7↓; Don Antonio Sánchez
Ferrol en Colón 59 = Doña Amparo García Martínez en Bogueras =
Doña María Dario Gómez en G. Magro 9 = Don Manuel Quesada
Torres en Perdigonera n° 51 = Don Francisco Pledó Luis en Santa
Rita n° 6 = Doña Carmen Alfonso Magro en Peine n° 1 = Don -
Manuel Asuar Alfonso en José Antonio 17 = Don José Adsuar
Rodríguez en Juan Ardid n° 3 = Don Joaquim Galipienzo Hurtado
Houda 14 = Doña Carmen Luis Gómez en Camporante n° 11 =
Don Salvador Pledó Martínez en Plaüelles 80 = Doña Josefa
Luis Pérez en San Francisco n° 11 = Don Salvador Espinosa Alfonso
Francisco Paudela n° 18 = Don Antonio Marchion Luis en
Perdigonera n° 9 = Doña Manuela Ferrández Beldá en San
Francisco n° 12 = Don Antonio Martínez Belén en Remedios 3 =
Don Antonio Boyer Escalante en Eco. Paudela n° 6 = Don Antonio
Pérez Adsuar en Cipuerol = Don Félix Pledó Espinosa en San -
Joaquim 26 = Don José Luis Luis en San Sebastián 13 = Don
Andrés Martelano Fortes en Lloren 89 = Doña Josefa Torres -
Antolinos en Olacón 32 = Doña Manuel Quesada Torres en
San José n° 46, y los señores de la Comisión Municipal
permanentemente vistos los informes favorables que en cada soli-
citud emite la Comisión de Cementerio, acordaron por una
unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta de la solicitud produci-
da por Don Cayetano Pelo Paudela en Plaza Martínez n° 16,

solicitando autorización para pavimentar la terraza existente en el domicilio indicado y enlucir la cocina, constando en dicha solicitud el informe del Sr. Arquitecto Municipal en el que considera no procede la reparación de la terraza ya que para la estética de la Plaza lo lógico sería hacer desaparecer dicha terraza, visto el informe de la Comisión de Fomento que dice: "que al margen del informe del Sr. Arquitecto, la Permanente decidirá". Y los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta de la solicitud de Don José Belmonte Benítez en Carretera Estación, pidiendo autorización para dedicarse al transporte con un carro por el interior de la población, y los señores de la Permanente acordaron acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta del Expediente instruido con motivo de la solicitud producida por el vecino de esta población Don Juan Louarel Sol para llevar a cabo la instalación de un motor de 2 c.v. que accione su industria de fabricación de alfombras, encolazada en la calle nº 1 del proyecto de ensanche RESULTANDO que a dicho Expediente se le ha dado la publicidad necesaria para que por cuanto se consideran perjudicados interpusieren las reclamaciones que estimaren pertinentes.

RESULTANDO que no se ha formulado reclamación alguna.

RESULTANDO que el informe de la Comisión de Fomento es favorable.

RESULTANDO que en la tramitación del mismo se han guardado las formalidades legales, los señores de la Comisión Municipal Permanente, acordaron acceder a lo solicitado.

Asimismo se dió cuenta del Expediente - instruido con motivo de la solicitud producida por el vecino de esta población Don Cayetano Planellés Alfonso, para llevar a cabo el traslado de su industria de tejidos instalada en la cava nº 229 de la calle Perdigonera a la número 53 de la calle Angel.

RESULTANDO que a dicho Expediente se le ha dado la publi-

86
eidad necesaria para que pudieran interponerse reclamaciones -
por lo que se consideraron perjudicados.

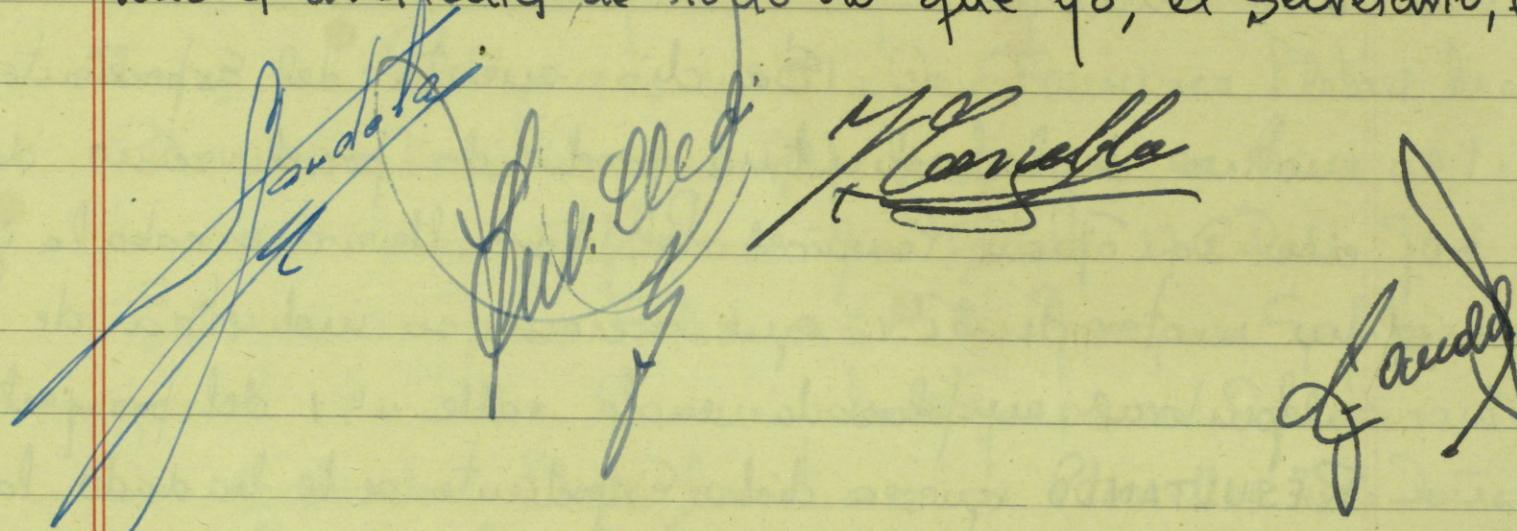
RESULTANDO que no se ha presentado reclamación alguna

RESULTANDO que el informe de la Comisión de Fomento
el favorable

RESULTANDO que en la tramitación del mismo se han guardado las formalidades legales, los señores de la Comisión munici-
pal permanente, acordaron por unanimidad ace-
der a lo solicitado.-

No se formularon ruegos ni preguntas

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde
declaró terminado el Acto siendo las veinte horas y cuarenta
minutos, extendiéndose la presente Acta que firman todos los
señores asistentes de todo lo que yo, el Secretario, certifico =



SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1957

Presidencia

Don Francisco Gádela Fdsvar

Teniente de Alcalde

Don Francisco Magro Gaitero

Don Antonio Lledó Martínez

Don Francisco Gádela Mas

Don Antonio Gantó Jiménez

En la Villa de Crevillente a dieciocho de Octubre
de mil novecientos eiencuenta y siete:-

Reunidos en el Palau de Personas de esta Cala Rou-
ristical, los señores que al margen se expresan, compo-
nentes de la Comisión municipal permanente, a la-
ficialidad de celebrar sesión ordinaria conypondiente a -
este dia y tratar de los asuntos siguientes:

1º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior

2º Dar cuenta del presupuesto de ejecución de la obra de des-
monte y acceso al Grupo de "Sanz Orrío" así como dar cauce
de rego a la finca de Don Francisco Hurtado Carrera que le fué sus-
pendido con motivo de la apertura de la referida calle

3º A probar si procede la Cuenta de Raudales correspondiente al tercer trimestre del año actual presentada por la depositaria municipal.

4º A probar igualmente la Propuesta de Transferencia de unos Capitulos a otros del actual Presupuesto de Gastos, formulada por la Comisión de Hacienda.

5º.- Solicitud.

6º.- Ruegos y preguntas.

Siendo las dieciocho horas el Sr. Alcalde-Presidente don Francisco Raudales Gómez, declaró abierta la sesión ordenando al Secretario Ficcidental que actua, don Francisco Raudales Pastor, procediere a dar lectura al Acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se informó que era de urgente necesidad efectuar la obra de desmonte y la alienación de la calle prolongación de Pervantes en la parte final al sur de la misma y frente a la propiedad de don Francisco Hurtado Carreres, así como el dar cauce de riego al citado Sr. Hurtado que le fué interrumpido cuando la construcción del Grupo "Sanz Orrio". Continuó el Sr. Alcalde manifestando que por el Sr. Hurtado Carreres se había donado un pequeño trozo de tierra de su banca con el fin de alienar la calle prolongación de Pervantes con la carretera existente y al propio tiempo y teniendo en cuenta que en la obra que nos ocupa existe la bifurcación de tres calles y que a tal efecto ya por el Ayuntamiento se había adquirido un trozo de tierra a don Vicente Pándes Macía, procedía realizarla a la mayor brevedad y que a tal efecto por la Comisión de Fomento y el maestro Albañil don Audiel Ibáñez se había calculado el coste de la misma que ascendía a unas 5.500 ptas. y los señores de la Comisión Municipal permanentemente acordaron por unanimidad el que se efectue la obra señalada por don Audiel Ibáñez Gaudia a la mayor brevedad posible y que por la Comisión de Fomento y personal técnico del Ayuntamiento se vigile la misma con el fin de que se ajuste en todo al Plano.

Seguidamente se dió lectura a la Cuenta de Ganda-
les correspondiente al tercer trimestre del año en curso que arroja
un saldo ó existencia de Trecientas veintiuna mil trescientas -
ochenta y cuatro pesetas con cuarenta y dos centimos y los se-
ñores de la Comisión Municipal Permanente la aprobaron por
unánimidad.

Seguidamente se presentó la propuesta de Tran-
ferencia formulada por la Comisión de Hacienda y los señores -
de la Comisión Municipal Permanente acordaron aprobar
en principio la misma y que siga el curso correspondiente pa-
ra en su día que sea aprobada por el Exmo. Ayuntamiento
Pleno.

A continuación se presentó el expediente que -
se le sigue al vecino de esta población don Joaquín Devesa Or-
tuño con motivo de la solicitud presentada para llevar a
cabio la instalación de una cámara frigorífica en el inte-
rior de la casa de su propiedad y domicilio establecida en la
calle Calvo Sotelo nº 3, la que será accionada por un motor
de 1 c.v.

RESULTANDO que a dicho Expediente se le ha dado la
publicidad necesaria para que pudieran interponerse
reclamaciones por lo que se consideran perjudicados

RESULTANDO que no se ha formulado reclamación alguna

RESULTANDO que el informe de la Comisión de Fomen-
to es favorable.

RESULTANDO que en la tramitación del mismo se
han guardado las formalidades legales, los señores de
la Comisión Municipal Permanente acordaron por uni-
midad acceder a lo solicitado.

Seguidamente se dió cuenta de las solici-
tudes siguientes: don Manuel Mas Mauchón en Purísima 34 =
don Antonio Torres Guerada y Trinidad Galván María en Lobo 5 =
don Antonio Muñoz Gutiérrez en Carreras 37 = don Manuel Mas -
Asencio e Hijos en Traviesia San José nº 1 = dona Dolores Rodríguez Moreno
San Joaquín 37 = dona Encarnación Ferrández Jiménez en Plaza

Cáucara
Joaquín Devesa
Ortuño

muertres 5 = Doña Gertrudis mas Perua en Llorente 180 = Don José González
 Pérez en Llorente 180 = Don Antonio mas Caudela en Llorente 65 = Don
 Vicente mas Ortíez en Ribera n° 6 = Doña Magdalena Caudela Ardié en Eras
 38 = Don José, Francisca, Teresa y Felicia García Portales en Boguera 45 =
 Doña Josefa Lloreda Tolosa en Perdigonera 58 = Don Cecilio Pérez Galíana en
 Sayona 17 = Don Salvador Pastor Fajardo en Lurina 25 = Doña Dolores mas
 Pérez e Hijos en José Igualdo 4 = Doña María Carrasco Gómez Juan, Remedios 5 =
 Don Antonio Lloret Llatten en Machoín 11 = Doña Vicenta Fuentes Gómez en
 Angel 99 = Doña Gertrudis Afonso Sánchez en Rambla 10 = Doña Adela Gómez
 Pérez en Calvo Sotelo n° 4 = Don Joaquim Hurtado Pérez en T. Camporano n° 8 =
 Don Manuel Ortiz Oliver en Perdigonera 3 = Doña Josefa Fuentes Galván en
 Boguera Marchante 18 = Hijo de Bautista García Valero en Perdigonera 77 =
 Doña Teresa Torre Quilabert en Salvador 11 = Doña María Planell en
 Molina en San Pau 133 = Don Víctor López Caudela en Sayona 133 = Don
 Adolf García Pérez en Plaza muertres 10 = Don Antonio Rubí Gómez en
 División Paul 26 = Doña Juana Hernández Botella en Palma n° 12 = Don
 Antonio Gómez Prieto en San Epifanio de la Florida = Doña Dolores mas Durán en
 San Sebastián 12 = Doña María Pérez Pérez en Sayona 43 = Doña María Pérez
 Benítez e Hijos en Estación = Doña Encarnación Pérez Pérez en Vrd. Hospital 4 =
 Don Cayetano, Francisca y Julia mas Rico en Bog. Marchante 35 = Don Vicente
 Belén Torre e Hijos en Flor 3 = Doña Elisa Polo Caudela en Díaz 5 = Don
 Antonio Montoya Martí en Lurina 33 = Don Manuel mas Machoín, Lurina 34 =
 Doña Nieves Pérez Díaz en Ribera 23 = Doña Luisa Pastor Pérez en San Sebastián 34 =
 todos brindando autorización para colocar papadas, trullados de rentas y cambio de
 dominio de nichos etc. y los señores de la Comisión Municipal permanente acor-
 daron acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de la presentada por don Pedro Pérez
 Machoín en Pedro Poler 10, solicitando autorización para abrir un escapara-
 te para exposición de artículos de mercería y los señores de la Comisión
 Municipal permanente en atención que se halla dado de alta por este
 concepto, acordaron acceder a lo solicitado.

Seguidamente se dio cuenta de las solicitu-
 des de pequeñas reparaciones de obras de Doña Isabel Pastor Caudela en
 Trinidad 11 = Don Vicente Hurtado Caudela en Angel n° 45 = Don Francisco
 Galván Pérez en Gral. Panjúejo n° 16 = Doña Dolores Portales Gómez, Eras 9 =

Don Manuel Guerada Pastor en Pan Joaquin 27 = Don Pedro Mollá Caudela en Boquera 26 = Doña Aurora Valero Pastor en Remedios 20 = Don Joaquín Hurtado Ferris en T^a Campamento 8 = Don Antonio García Belmonte en Eras 24 = Don Baltasar Bermejo García en Boquera 96 = Don Francisco Muñoz Penalva en Marchion 32 = Luis González Pledó en Prolongación Corrales, 46 = Doña Encarnación Polo Vicent en Ramón y Cajal 7 = Don Francisco Agulló y Cia, S.L. de Elche = Don Antonio Belén Frasno en Campamento 1 = Don Jaime Pánchez Hernández en Carreras 9 = Don Francisco Jiménez Marchion en 1^a Travesía Pan Joaquin 2 = Don Pedro Muñoz Fuentes en Pedro Poler 19 = Don Francisco Giménes Reina en Marchion 24 = Sociedad Artística Chapi en calle Huertas = Don Santiago Prieto Botella en Trinidad 78 = Don José Perera Galván en Bog. Marchionero 5 = Doña Mercedes Pledó Galván en T^a Gral. Urdia 9 = Don Manuel Pascual Freixedas en Corazón de Jesús 1 = Don Carlos Pastor Oliver en Generalísimo 5 = Don Vicente Paniés Maureira en Violin 9 = Don Antonio Iwas Iwas y otros en Rambla 39 = Don Manuel Querol Pérez en Marchionero 14 = todos ellos solicitando autorización para llevar a cabo pequeñas reparaciones de obras y los señores de la Comisión Municipal permanente, vistos los informes que en cada solicitud viene la Comisión de Fomento, acordaron de conformidad con los mismos.

Obras de nueva planta = Vista las solicitudes para construcción de Don Cayetano Caudela Torres en Frda. de Madrid = Don Pedro Caudela Pánchez en Marchionero 10 = y Don Félix Evarist Planell en Boquera Calvario, a cuyas solicitudes se adjuntan memoriales, planos e informes de la Comisión de Fomento y los señores de la Comisión Municipal permanente en su vista acordaron acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud producida por Doña Flor Rabada Fernández domiciliada en Plaza Martínez 13, solicitando abrir una Farmacia en la calle de José António nº 25 y los señores de la Comisión permanente acordaron acceder a lo solicitado, siempre que se hallen previstos los trámites legales que señala la ley que regula la instalación de las mismas.

Se dió cuenta de la presentada por don José Pérez Riquelme en Campamento 9, solicitando autorización para la construcción

de dos pisos en la calle indicada pero dándole entrada al segundo de ellos por el Paseo del Calvario y los señores de la Comisión Municipal permanentemente visto el informe de la Comisión de Fomento en el que expresa debe abstenerse el Ayuntamiento de autorizar entradas por el Calvario, acordaron de conformidad con el mismo, denegando la autorización solicitada.

Por el Sr. Alcalde se informó que existían en la Delegación de Hacienda de esta provincia algunas cantidades para percibir este Ayuntamiento y procedía se autorizase a persona para el cobro de las mismas. A propuesta del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad, para el cobro de las mismas, designar al Oficial de este Ayuntamiento Sra. María Esquer Crespo.

Seguidamente se dió cuenta de la propuesta de Transfervencia de unos capítulos a otros que formula la Comisión de Hacienda de este Excmo. Ayuntamiento dentro del actual Presupuesto de Gastos y los señores de la Comisión Municipal permanentemente, acordaron aprobar en principio la referida propuesta y que se proceda a su tramitación reglamentaria.

No se formularon ruegos ni preguntas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde declaró terminada la sesión siendo las veintiuna horas, extendiéndose la presente Acta que firman todos los señores asistentes de todo lo que yo, el Secretario, certifico.

The signatures are handwritten in black ink. There are four main signatures visible:

- Joséfa Llorente**: Located at the top left, above the large circular signature of Juan de la Cuesta.
- Francisco Mayos**: Located in the center, below the circular signature of Juan de la Cuesta.
- Juan de la Cuesta**: A large, stylized circular signature located in the center of the bottom half of the page.
- Faude**: Located at the bottom right.

Sesión ordinaria del dia 6 de Noviembre. 1.957

Presidencia

D. Francisco Cañada Aduriz

Ejecutante de Alcalde

D. Francisco Magro Gallardo

D. Autasio Sledo Martínez

D. Francisco Cañada Mas

D. Autasio Cañó Almodóvar

En la villa de Cuéllar a seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Previa convocatoria cursada al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, asistidos del Secretario accidental D. Francisco Cañada Pastor, a la finalidad de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar del siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º Solicitudes

3º Ruegos y preguntas

4º Asuntos que con el carácter de urgentes, se presenten después de girada esta convocatoria.

1º Siendo las diecinueve horas el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión ordenando al Secretario procediere a dar lectura al Acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2º Seguidamente se procedió a dar lectura a las solicitudes de obras siguientes: D. Manuel Alvaros Pérez en calle en Proyecto, construir cerca cueva-almacenes = D. Joaquín Cuenca Sanchez en calle Mta. Sra. de los Dolores, cerca vivienda de planta baja = D. Manuel Selva Maellana en c/ Carretas 24, cerca vivienda de planta baja = D. Autasio Fernández Arellano en 2º Carretera Estación, cerca vivienda de planta baja = D. Cayetano Mas Mas en c/rial. mola, en edificio de planta baja y piso = D. José Acuña Sledo en c/ Plazuelas nº 46, cerca vivienda de planta baja = D. Criptio Navarro García en c/ Boquería, cerca vivienda de planta baja. = D. Autasio Mas Mas en c/ Raubla 39, cerca vivienda de planta baja = D. Francisco Rojas Burgada en 2º Nuestra Sra. de los Dolores, cerca vivienda de planta baja = D. Manuel Berdá

aducir en el angel 30, elevación de piso = D. Francisco Mas Belca en c/ Ribera, en edificio de planta baja y piso = Señor María García Cerdá en 2^a Mta. Sta. de los Dolores, su vivienda de planta baja = D. Antonio Díez Macía en Carretera Murcia, su vivienda de planta baja = D. Francisco Flores Pérez y D. José Ramón Ávila, en carretera Murcia - Alicante, en edificio de nueva planta = D. Francisco Ferrández Llorente en carretera Estación, vivienda de planta baja = Señor Angelina Caicedo Sánchez en Sta. Rita 4, otras de reparación y elevación de ese piso, todas ellas con el informe favorable de la Comisión de Fomento y del Arquitecto Municipal y cumplidas a las encuestas, las memoriales, plazos, etc., los señores de la Comisión Municipal Peregramente acordaron por unanimidad conceder a lo solicitado.

Posteriormente se dio lectura a las solicitudes de pequeñas reparaciones de obras foresteadas por D. José Caicedo Galván, en Llorente 91 = Señor Josefa Torres Antón, en Blasco 33 = Señor Oscunción Mas Torres, en Dr. Sebastián 25 = D. Francisco Mas Gascón, en Merino 20 = D. Antonio Mas Ledo, en Peñota 21 = Señor Evaristo Ledo Serrada, en Sierra 9 = D. Manuel Ferrández Ledo, en C. Monte 5 = D. Tomás Pérez Mas, en Perdigonera 44 = D. Antonio Gómez Ramos, en Camporalto 31 = D. Francisco Galipienzo Molina, en B^a Marelaestero 21 = D. José Polo Caicedo, en M. Ledo 44 = D. Antonio Mas Caicedo, en Lloreras 65 = D. José Ramón Galipienzo Alfonso, en Boquería 9 = Don José Pérez Llerada, en Rayuela 82 = Los señores de la Comisión Municipal Peregramente en vista de los informes emitidos en cada solicitud por la de Fomento, acordaron por unanimidad de conformidad con los vecinos.

Vista la instancia presentada por D. Alfonso Vicente López, solicitando abrir una curva para la vía de carbón en la c/ del Carrascal 2, los señores de la Comisión Peregramente acordaron conceder a lo solicitado.

Solicitudes de Cementerio: Vista la de Don Salvador Arcadio Mas, en Plauelles 57 = Vda. de León Ledo

Torres, en h. Jor 39 = D. José Rodríguez Gómez, en auto 10 =
D. Eusebio Gómez Cerdá, en Sureda 40 = Dña. María Mas Ramón,
en Plauchelles 48 = D. José Mas Ramón, hijos José y Antonio Mas
Cerdá, en Juncas Ordial 8 = D. Francisco Cerdá Amor y Luis Cerdá
Mas, en Perdigonera 72 = Dña. Herminia Flores Botella en
C. Oeste 170 = D. Manuel Areces Alfonso, en José Antonio 17 = Dña.
Teresa Beltró Olivares, en h. Miguel 5 = Dña. María Pérez
Plauchelles, en Eras 14 = Dña. Oliva Beltrónete mestre, en
C. Oeste 125 = Dña. Carmen Mas Martínez e hijos, en Villa 22 =
Hijos de José Carreras Soriano, en Molina 4 = D. Salvador
Gómez Beltrón, en Villa 16 = Dña. Julia Segura Pérez, en h.
Rafael 3 = D. Salvador Plauchelles Gómez, en Gómez 12 =
D. Bernardo Cañero Molina, en Vereda Hospital 4 = D. Carlos
Gómez Sánchez, en Herencia, en C. de Ferias 52 = D. José Vera-
cruz Poveda, en J. Magro 3 = D. Francisco Torres Peñalva,
en J. Magro 10 = Dña. Dolores Gómez García, en Santa
Pita 2 = Dña. Isabel Durán Plauchelles, en Boquería 48 =
Dña. Dolores y sucesión Hurtado Peñalva, en V. Hospital 4 =
D. José Mas Raúcos, en Juncas Ordial 8 = Hijos de Teresa
Caudela Ascaso, en Garretas 5 = Dña. sucesión Alfonso Alar-
cón, en Ruedas 3 = D. Manuel Ferrández Martínez, en
C. Oeste 4, todos ellos solicitando autorización para coloca-
ción de lápidas, traslado de restos, etc. Los señores de la
Comisión Municipal Pereira acordaron por unanimidad
acceder a lo solicitado.

3º No se formularon recelos en preguntas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Dr.
Alcalde Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas
y extinguida la presente acta la firmó todo los seño-
res asistentes de lo que yo el Secretario, certifico.

Ramón Hurtado
J. Gómez
F. Gómez
C. Gómez
Gaudí

Diligencia: Cuadillente a trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Lo pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por la falta de asistencia en numero de diez personas que componen la Permanent, de que certifico.

Gaudí

Obra: Cuadillente a veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Lo pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por no tener asuntos de que tratar, certifico.

Gaudí

Obra: Cuadillente a veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Lo pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por no haber asuntos de que tratar, de que certifico.

Gaudí

Sesión Ordinaria del Día 4 de Diciembre de 1957

Presidencia

- D. Francisco Caudela Aduar
Ejecutante de Alcalde
D. Francisco Magro Gallardo
D. Antonio Lledó Martínez
D. Francisco Caudela Mas
D. Antonio Bañuelo Almodóvar

En la Villa de Crevillente a veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Previa convocatoria cursada al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan asistidos del Secretario accidental D. Francisco Caudela Pastor a la finalidad de celebrar sesión ordinaria y tratar del siguiente orden del día.

1º Lectura y aprobación del acta anterior. = 2º Solicitudes.
3º Ruegos y preguntas. = 4º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de girada esta convocatoria.

1º Siendo las diecinueve horas y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Francisco Caudela Aduar declaró abierta la sesión ordenando al Secretario diese lectura al Acta de la sesión anterior, la que una vez efectuada fue aprobada por unanimidad.

2º Seguidamente se procedió a dar lectura a las solicitudes de obras que informadas favorablemente por la Comisión de Fomento fueron aprobadas por unanimidad y que son las siguientes: D. José Olivares en c/ Vayosa 121 = D. Joaquim Mas Caudela, en c/ Cedra = D. José Pérez Faver, en c. de Jerez = Dña. Angelina Lledó Pastor, en Estanco 10 = D. Bartolomé Espinosa Acebedo, en c. maculicío 28 = D. Manuel Caudela Espinosa, en Dr. José 10 = D. Antonio Bañuelo Espinosa, en Sierra 2. = Vda. de Antonio Mas Machu, en f. Sanjuán 11 = D. Francisco Martínez Lorido, en Merca 12 = D. Joaquim Maciá Alfonso, en Pascuala 26 = D. Vicente Cascales Varela, en Lobo 5 = Hijo de Andrés Mas Aduar, en Flores 1 = D. Salvador Maciá Mas, en c/ 18 de Julio = Dña. Rosario Recamora Beruabe, en calle M. Rafael 11 = Dña. Encarnación Mas Díazcuentas, en Angel 1 = D. Antonio Jiménez Reina, en Flores 96 = D. Manuel Díazcuentas Sanchez, en Dr. Joaquim 31 = D. Salvador Mas Selva, en E. Valera 11 = D. José Llerada Herrero, en Perdigonera 83 =

D. Emilio Sanchez Carreres, en Scipio 13 = D. Jose Alvaro Alfaro en Glacia 26 = D. Rogelio Ortiz Lopez, en Solares 60 = D. Bautista Admar Seda, en P. Soler 6 = Cooperativa Electrica Beneficia, en c/ del Carrero = Dña. Maria Fernandez Mas, en Angel 9 = Dña. Maria Guibalbert Segura, en Bagueera 28 = D. Jose Lopez Sanchez, en Pl. Hospital 3 = D. Ascensione Ascencio Sanchez, en c/ Molina 17 = D. Vicente Autio Martinez, en Dr. Ignacio = Dña. Maria Perez Gomez, en Dr. Jose 22 = D. Manuel Lerva Garcia, en R. y Capil 8 = D. Jose Mingo Espinosa, en L. de Olano 7 = D. Francisco Jimenez Recio, en C. Manolio 24 = D. Francisco Abellaez, en Serrano 6 y D. Francisco Munoz Hernandez, en Gluelles 3 - Igualmente se acordó aprobar la de D. Francisco Pastor Salinas en c/ Dr. Rafael 24, de conformidad con la Comisión de Fomento. = Se aprobó la de Dña. Rosario Belmonte Mengual, en Carrasca Estación, siempre que se ajuste al Plano obrante en este Ayuntamiento. = Se acordó aprobar la de D. Salvador Caicedo Jimenez, en c/ Leedra de acuerdo con el informe de Fomento. = Se aprobó la de D. Joaquin Acuña Fernandez, en fiscal c/ Leedra a cuyo efecto se indica se le ha fijado linea por la Comisión de Fomento. = Se acordó desentimar, por no haber lugar, la de D. Guillermo Caicedo Torres, en Racelola 25 = Se acordó se cierraya el expediente de nueva instalación en la presentada por D. Fausto Guibalbert Pastor, en Dr. Jose 18 = Se tomó en consideración la presentada por D. Jose Aleman Carreras, solicitando la primera vacante de Casilla que se produjese en la Pl. de Abastos. = Se autorizó a D. Francisco Millan Manolio para dedicarse al transporte por el interior de la población. =

Solicitudes de Cementerio: Por la Comisión municipal permanente se aprobaron las siguientes solicitudes:

D. Jose Munoz Molina, en Generalissimo 4 = D. Francisco Pecuaires Alfaro, en Villa 15 = D. Jose Pecuaires Carreres, en Estamo 7 = Dña. Ciudad Carrera Molina, en Dr. Autasio = Dña. Antonia Milagros Mas Alfaro, en Solares 115 = D. Manuel Alarcos Pecuaires, en Bagueera 38 = D. Cayetano Pecuaires Sanchez, en c/

9. Magro 1 = D. José Basilio Rodríguez, en Bloque 112 =
Dña. Modesta Peñalosa Macia, en Campanario 3 = D. José y Dña.
Dolores Rodríguez Gómez, en Vaysaa 97 = D. Manuel Tufantes
Ruiz, en Estación = Dña. María Torres Jiménez y 76^{ua},
en C. Este (Ventarrillo) = D. Andrés Galipienzo Penalva, en P.
Soler 51 = D. Vicente Peñalosa Sánchez, en menor 24 = Dña
Feliciiana Arganda Caravallo en B^a Calvario 94 = y Dña
Teresa mas Belén, en Posada del Sol.

4º Mo se formularon ruegos en preguntas.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las ocho horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que firmaron todos los señores asistentes de todo lo que yo el Secretario, certifico.

Donato H.
Francisco Haro
Juan Pérez
Santiago
Landa

Diligencia: Cuadreto a once de diciembre de mil nuevecientos cuarenta y siete.

La pongo yo el Secretario para hacer constar, que la sesión ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse, por no haber asuntos de que tratar, de que certifico.

Landa

Diligencia: Cuenllante a dieciocho de diciembre de mil e novecientos cincuenta y siete.

Lo a pongo yo el Secretario para hacer constar, que la sesión ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por no haber asuntos de que tratar, de que certifico.

Faudel

Obra: Cuenllante a veinticinco de diciembre de mil e novecientos cincuenta y siete.

Lo a pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse en atención a la festividad de hoy, de que certifico.

Faudel

Obra: Cuenllante a uno de enero de mil e novecientos cincuenta y ocho.

Lo a pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente, no ha podido celebrarse en atención a la festividad de este dia, de que certifico.

Faudel

Sesión supletoria del dia 10 de Enero de 1.958, a la ordinaria del dia 8

Presidencia

D. Francisco Caudela Admar

Ejecutante de Alcalde

D. Francisco Magro Gallardo

D. Autasio Lledo Martínez

D. Francisco Caudela Mas

D. Autasio Gaitán Alcedoavar

En la Villa de Caudete a diez de enero de mil novecientos cincuenta y seis:
Puesta convocatoria cursada al efecto, se reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan concejales de la Concepción Municipal permanente de este Exmo. Ayuntamiento asistidos de mi el Secretario accidental D.

Francisco Caudela Pastor, a la finalidad de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del dia seis y tratar del siguiente orden del dia:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior. = 2º Aprobación de distintos padrones formados por la Intervención para la cobranza de reacciones municipales. = 3º Solicituds. = 4º Ruegos y preguntas. = 5º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de girada la convocatoria.

1º Siendo las diecinueve horas y ocupada que fué la Presidencia por el Sr. Alcalde, declaró abierta la sesión ordenando al Secretario procediere a dar lectura al acta de la sesión anterior, que una vez realizada fué aprobada por unanimidad.

2º Llegadamente se dio cuenta de los diversos padrones para ejecución de las siguientes:

Edificios y Suelos = Arbitrio no fiscal y perros = Distintivos y medallas = Reconocimiento Sanitario = Vigilancia de industrias, Cocheras y Establos = Pisos negros = Servicio de alcantarillado = Servicio = Salientes de fachada = O.T. público subsuelo = Instalaciones mecánicas = Recogida de basuras = Entrada de carrajes (carros y autos) = Mesas de café = Ríos = Parada de carrajes = Licencias tránsito anuales = Muestras, loterías y sorteos = Rodaje y arrastre = Casinos y Circulos de rekreos = Uso y Consumo 2º - 5º = Circulación =

Bebidas y alcohololes = Vino coquini o de posto = arbitrios / la Riquera
 Rustica y Urbana = Los señores de la Comisión Municipal Per-
 manente acordaron dispensarles su aprobación y que sean expuestos al
 público.

3º Se dio cuenta de las siguientes solicitudes:

Seguidamente se dio lectura a la instancia que presentan los veci-
 nos de la calle Boquería, solicitando autorización del Ayuntamiento
 para cavar la tubería de conducción de agua que tienen pro-
 yectado instalar en la referida calle, con el fin de que las vi-
 viendas allí existentes, hasta la fecha carentes de este servicio, pue-
 dan tenerlo de la tubería del Paseo del Calvario, propiedad de
 este Excmo. Ayuntamiento. Los señores de la Comisión Mu-
 nicipal Permanente acordaron acceder a lo solicitado, pero condi-
 ciendo esta concesión a que se ponga una llave de paso cerca
 de la tubería dedicada, con el fin de que cuando el Ayunta-
 miento precise del caudal de agua de la mencionada para riego
 del Paseo, etc. pueda cerrar el paso del agua a la referida
 calle en cuyo caso los usuarios de la mencionada no tendrán
 derecho a reclamación de clare agua.

Seguidamente se dio cuenta de la solicitud formulada
 por Dña. Victoria Pérez Martí domiciliada en c/ Olivo 7, man-
 ifestando que a virtud de haber corrido un peligro prohibitivo
 de circulación de vehículos frente a la fachada de la casa de
 su propiedad, se habían lesionado sus intereses prohibiendo el
 acceso a su casa en vehículos y enajenar cedendo la recurrente la
 sola cedido terreno de su propiedad para cavarlos de la calle
 y suplicaba que siendo la única que necesitaba utilizar la
 calle de referencia se le autorizase el paso con vehículos. Los
 señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista
 acordaron, por unanimidad, el que siempre que cayerasen
 circunstancias especiales que acreditase la necesidad de utilizar
 el paso la recurrente, el autorizarle a ello y que este acuerdo
 se notifique a Dña. Victoria Pérez Martí y que este le sirva
 de autorización para utilizar el tan repetido paso.

Seguidamente se dio cuenta de la solicitud de Don

Pascual Hernandez Fernandez, solicitando autorización para hacer excavaciones con el fin de captar aguas en el Manantial de los Propios de este Municipio denominado "Sierra Baja y Leocinas" n.º 15-9 y en el paraje "Cordilleras," los señores de la Comisión Municipal permanentemente acordaron por unanimidad, el acceder a lo solicitado, siempre que por el Distrito Forestal, se tiene oportunidad el autorizar lo solicitado, debiendo por consiguiente dar trámite de esta solicitud al Sr. Juezciero Jefe del Distrito Forestal de Olicante expidiendo el acuerdo en la misma para su resolución definitiva.

Seguidamente se dio cuenta de las solicitudes de Don José León García, en Vayaña 118 = Dña. Concepción Gómez Fernández, en Ciudad 57 = D. Vicente Oliver Pastor, en 2^a fl. Joaquín 5 y la de Don Antonio Pérez aduanero en Ciudad 45, todos ellos solicitando autorización de obras de nueva planta. Los señores de la Comisión Municipal permanentemente a la vista de los planos, y cuestionarios, enviados a las viviendas suscritos por personal técnico, así como el informe favorable de la Comisión de Fomento, acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

En continuado acto fueron aprobadas por unanimidad después de visto el informe favorable de la Comisión de Fomento, las siguientes solicitudes de obras: Vda. de Antonio Gómez en Ciudad 98 = Don Francisco Martínez Alfonso, en Sección 12 = Don Vicente Pérez García, en Macía 50 = Don Juan Andrés Daoíz, en Purísima 16 = Don Francisco Puig Macía, en Sierpe 9 = Don Teldeauto Mas Mas, en Boquerón Calvario = Don Vicente Arcadio Pérez, en Angel 34 = Don Francisco Amador Amador, en Prolongación Sección = Don Manuel Mas Torres, en Angel 64 = Don Cayetano Llorente Sanchez, en J. Mayo 1 = Sociedad "Nuevo Casino" en Plaza Martínez 6 = Vida de Francisco Guillen Mas, en Santa Anastasia 29 = Dña. Carmen Pérez Pérez, en Ribera 21 = Don Félix Rubio Leal y otros en las Casicas = D. Antonio Mas Lledó en Hospital 29 = D. Faustino Castellanos Poveda

en Bogotá 2 = D. Victoriano Cuernados Vicedo, en Pl. Iglesia Vieja =
 D. Francisco Ferrández Aduriz, en Bolívar 84 = Dña. L. Vilas
 Boluda Coeñas, en M. José 45 = D. Vicente Mauro Vera, en
 Ato. Paz 11 = D. Manuel Torres Gómez, en C. de Jesús 31 = Dña.
 Dolores Gallardo Mauro en Pº Calvario 5 = Dña. Dolores
 mas Bledo, en Bº Marchantero 19 = Dña. Elvira Llerada
 Caicedo, en Fr. Antonio 27 = D. López Mauchón Mas, en
 Bº Marchantero 25 = D. José Pumarés Arrebar, en Camporante 53 =
 D. José Pérez Coeñas, en Villa 28 = D. Francisco González
 Caicedo, en Mérida 12 = D. Francisco Tafredo González, en
 Bº Acuña 2 = D. José Campello Galipienzo, en Dolores 113 =
 D. Francisco Soler Ferrández, en Trávera B. = D. Manuel
 Llerada Mas, en C. Este 56 = D. Autaño Cáceres Heredia,
 en Pl. Hospital 28 = D. Manuel Recalvo Aduriz, en Perdi-
 govea 26 = D. Francisco Pérez mas, en Autaño mas 6 =
 D. José Pérez Riquelme, en Camporante 9 = D. Francisco Al-
 foiso Madal, en Angel 31 = Dña. Carmen Morales Sánchez,
 en Carrera 8 = D. Autaño Pérez Aduriz, en Trinidad 45 =
 Dña. Josefina Raúl Lala, en Fr. Francisco 8 = D. Bautista
 Acevedo Pérez, en Bogotá 23 = D. Francisco Bledo García,
 en E. Vallejo 14 = Dña. Dolores Llerada Arrebar, en José Autaño 21 =
 D. José Pérez Ortiz, en Bogotá 15 = Dña. Flor Rabadaín
 Ferrández, en José Autaño 25 = Dña. Josefina Loto Bledo, en
 Angel 49 = y Dña. Acuña Hurtado Alfonso, en M. Joaquín 40

Dada cuenta de la de D. Francisco Belén Galván y otros
 en Yayaica 56, solicitando excavar 70 cu. de tierra y empalmar
 el desagüe al alcantarillado de la calle Sierra, visto el informe
 de la Comisión de Fomento, los señores de la Permanente
 acordaron de conformidad con el mismo autorizar la obra
 solicitada, con las condiciones indicadas en el informe.

Vista la de Dña. Trinidad Alfonso Martínez, en Ca-
 rreras 7, solicitando autorización para excavar en la cueva in-
 dicada con el fin de ampliarla y los señores de la Comisión
 Permanente de conformidad con el informe de la de Fomento,
 acordaron denegar la autorización solicitada.

Se dio cuenta de la presentada por D. Francisco Pumaríes Amor en Montaña 24, deseando abusar al Puerto n.º 21 de la Plaza de Abastos y los señores de la Comisión Municipal Permanente, acordaron conceder a lo solicitado.

Vistas las de D. Francisco Juan Gómez y D. Francisco Espinosa Outeiro, solicitando autorización para dedicarse al transporte de mercancías por el interior de la población en carro y monto-carro respectivamente. Los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron conceder a lo solicitado.

Solicitudes de Cementerio: Se aprobaron por unanimidad las de D. José Ortiz Caudela en Glaciu 9 = D. Francisco Galipienzo Davó en Glaciu 120 = D. Blas Sánchez Saadiz en F. Caudela 5 = D. António, José, y Germán Maravilla Ruiz en J. Sanguino 26 = D. José mas Hurtado en S. Marzo 30 = D. Vicente Lluesada mas en Hozeda 10 = Seña Dolores Alfonso Lluesada en Angel 94 = Seña. María Asunción Gómez y la de D. António Caudela Belo, en Angel 49.

Seguidamente se dio cuenta de las subastas llevadas a cabo el día veintidós de octubre pasado para la exajecución y venta de las siguientes parcelas de terreno sobrantes de vía pública = 1^a Una parcela de terreno sobrante de vía pública encalvada en la calle 1^a Travesía M. Joaquín, de setenta y cuatro y medio metros cuadrados, que linda al Norte, con Carlos Alfonso Serón y Josefina Cecilia Pastor; Sur, Joaquín Sledo Garro; Este, António mas Galván y María Fayardo Ferrández y Oeste, con 1^a Travesía M. Joaquín: Tipo de taracción tres mil setecientas veinticinco pesetas, adjudicada a D. Vicente Oliver Pastor y María Fayardo Ferrández provincialmente por el referido tipo de taracción.

2^a Una parcela de terreno sobrante de vía pública situada en c/ Glaciu, de cincuenta y seis y medio metros cuadrados, que linda al Norte, con terrenos del Ayuntamiento, tipo de taracción, ciento veinticinco y dos pts.

adjudicada proporcionalmente al único postor presentado don Luis Arcos Aceves, por el referido tipo de tasación.

3^a Una faja de terreno sobrante de vía pública situa-
da en la calle Eras, de cincuenta y seis y medio metros cua-
drados, que limita al Norte calle Eras = Señor Antonio
Pérez Colino - Caicedo y Manuel Magro Gallardo; Este,
Antonio López Aceves y Oeste, Ramón Cores y José Lledó
tipo de tasación, dos mil ochenta veinte pesetas adjudicada
proporcionalmente al único postor presentado Señor Vicente
Lledó Macías, Heredero de Antonio Lledó Aceves, por el
referido tipo de tasación.

A los señores de la Comisión Municipal correspondiente
en atención a que en la tramitación del expediente y en la re-
barto, se han guardado las prescripciones legales reglamentarias,
acordaron llevar a definitiva la adjudicación provincial de
las mencionadas parcelas de terreno y que se comuniquen a los
recaudadores para que en el plazo de diez días efigien
en las Arcas Municipales el importe del recibo, mas los
gastos ocasionados en la tramitación del oportuno expedie-
to. Asimismo acordaron facultar al Sr. Alcalde Pre-
diente para que en representación del Exmo. Ayuntamiento
excurra al otorgamiento de las correspondientes escrituras y
firma de las mismas.

No se forencularon recagos en pueyertas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde
levantó la reunión siendo las veinte horas y treinta minutos
extendiendo la presente acta que firman todos los señores asis-
tentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.

Lamardo Lago
Gas. Gredos *J. Gaudí*
J. Gaudí

Diligencia: Crevillente a diecisiete de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por no haber asuntos a tratar, de que certifico.

Faudel

Diligencia: Crevillente a veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por no haber asuntos a tratar, de que certifico.

Faudel

Sesión ordinaria del dia 31 de Enero de 1.958

Presidente

- sr. Francisco Caudela Pastor
Teniente de Alcalde
sr. Francisco Magro Gallardo
sr. Autasio Ledo Martínez
sr. Francisco Caudela Mas
sr. Autasio Cañó Almodóvar

En la villa de Crevillente a
treinta y uno de enero de mil nove-
cientos cuarenta y ocho.

Previa convocatoria cursada al
efecto, se reunieron en el Salón de sesio-
nes de esta Casa Consistorial, los señores
que al encargos se expresan componentes de
la Comisión Municipal Terciamente,

asistidos de sei el Secretario accidental sr. Francisco Caudela
Pastor a la finalidad de celebrar sesión ordinaria y tratar
del siguiente Orden del Día.

1º Lectura y aprobación del Acta anterior. 2º Aprobar,

- si procede, la Cuenta de Caudales del 4º trimestre del año 1957. =
 3º Aprobar, si procede, la Cuenta Justificada de Valores Independientes, y Auxiliares que rinde el Depositario Municipal. = 4º Dar cuenta de la rendición de cuentas que efectua el Oficial de Arbitrios, de acuerdo con la Regla 86 del Reglamento de Haciendas Locales. = 5º Dar cuenta de la rendición de Cuentas que efectua el Agente Ejecutivo.
 6º Dar cuenta del escrito de la Delegación Local de Sindicatos sobre el Calendario Oficial de Fiestas. = 7º Dar cuenta del escrito de la Delegación Local del Frente de Entusiastas solicitando una subvención para atender al alquiler del campo de fútbol donde practica deporte toda la juventud crevillentina. = 8º Solicitud de Dña. Asunción Soriano Ferrall, encargada de la limpieza del Lavadero Municipal, solicitando aumentos de consignación por el servicio que presta, en atención a que desde el año 1940 no ha sido modificada la misma. = 9º Solicitud.
 10º Ruegos y preguntas. = 11º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de girada esta Convocatoria.

1º Siendo las diecinueve horas y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde, declaró abierta la sesión ordenando al Secretario procediere a dar lectura al acta de la sesión anterior, que en su vez efectuada, por unanimidad fue aprobada.

2º Seguidamente se procedió a dar cuenta del resultado de la Cuenta de Caudales del cuarto trimestre del año 1957, que fue el siguiente:

Cargo

Saldo o existencia trimestre anterior	321.384'42 pts.
Sus cargo por los diferentes conceptos.	<u>525.629'22</u>
Total	847.013'64

Dato

Sus dato por diferentes conceptos	<u>483.896'74</u> pts.
Saldo o existencia de esta cuenta	<u>363.116'90</u>

Y los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista acordaron dispensar su aprobación.

3º En continuado acto se procedió a la lectura de la cuenta justificada de Valores Indepedientes y Auxiliares del año 1957 que resultó del tenor siguiente:

Existencia en 31 - 12 - 1956 2.934'97 ptas

Jugos realizados en 1957 49.092'55

Suma el Cargos 52.027'52

Dato

Devoluciones acordadas en el ejercicio actual 45.319'89

Existencias para el año 1958 6.707'63

Y los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista acordaron disponerse ser aprobadas.

4º y 5º Llegidamente se dio cuenta de los que le han sido entregados en el ejercicio 1957, al Oficial de Arbitrios y al Agente Ejecutivo, los que una vez examinados los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterrados.

6º Se dio cuenta del escrito de la Delegación Local de Sindicatos en el que indica a este Excmo. Ayuntamiento gestión de comparecida con el Decreto de la Presidencia del Gobierno que regula el Calendario Oficial de Fiestas, las que estime procedente señalar en la localidad a cuyo efecto señala en el Art. 2º del referido Decreto lo siguiente: Serán también inhábiles, pero solo dentro de los límites de la Socimi, territorio respectivo, los días en que se celebre en su localidad religiosa que por disposición de la Autoridad Eclesiástica sea de precepto. Asimismo señala por otra parte el Art. 8º del mencionado Decreto, que las autoridades locales no podrán declarar festiva ninguna jornada a no ser por acuerdo del Gobierno. Y los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista acordaron, por unanimidad, el que se oficie al Rvdo. Sr. Cura Parroco a la fiscalidad de que señale los días de precepto y con ello proceder a solicitar del Gobierno la declaración de estas fiestas.

7º Llegidamente se dio' lectura al escrito del

Delegado Local del Frente de Juventudes, solicitando una subvención, en efectivo, para hacer frente a los gastos que impone el organizar competiciones deportivas, no solamente en los municipios del Frente de Juventudes, sino con toda la juventud creciente y que para la práctica del deporte es indispensable disponer de campo adecuado para ello y que la subvención solicitada se destinaba al pago del alquiler del campo existente en la población. Y los señores de la Comisión Municipal Pereira cuando en cuenta que entra en las obligaciones de las Corporaciones Locales, el dotar a los vecinos, de campos de deportes, piscinas, etc., dende la juventud pueda practicar, acordaron por unanimidad conceder a la Delegación Local del Frente de Juventudes una subvención de cinco mil pesetas para estas actividades y muy especialmente para el alquiler del campo de Fútbol y que la expresada cantidad se haga efectiva con cargo al Capítulo 18 del actual Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos.

8º Seguidamente se procedió a la lectura de la solicitud presentada por Señor Encargado Soniano Tercoll, encargada del servicio de limpieza del Spadadero Municipal, en la que expresa que desde el año 1940, viene prestando dicho servicio y que desde hace muchos años eso ha tenido alcance por los servicios indicados por lo que solicitaba en atención al tan constante encarecimiento de la vida que la Corporación se dejara aumentar la remuneración en el grado que estuviese cercano adecuado en relación al trabajo que realiza. Y los señores de la Comisión Municipal Pereira en su vista acordaron por unanimidad el que se eleve la remuneración de 208 ptas. que actualmente viene percibiendo aproximadamente hasta 300 ptas. y que la misma se haga efectiva desde el mes de febrero y que en la primera transferencia de crédito que se lleve a cabo, se consigue en la partida correspondiente la cantidad necesaria para cubrir el sueldo asignado.

9º Por cui el Secretario se dio cuenta de las siguientes solicitudes.

Vista la cuestación presentada por don Antonio Caudela Belo, solicitando adquirir, por compra, varias parcelas del Cementerio Municipal con el fin de construir grupos de nichos, los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención a que se está realizando en estudio para llevar a cabo el proyecto de Plano del Cementerio, acordaron dejar en suspenso la aprobación de lo solicitado hasta que se puedan dictar normas en relación al nuevo Plano en estudio y proyecto.

Solicitudes de obras: Por la Comisión Municipal Permanente se aprobaron las siguientes, previo informe favorable de la Comisión de Fomento: La de don José Lledó Heredia, en Boquería 7; Dña. Trinidad Sánchez Selva, en Rambla 33; D. Joaquim Caudela Lledó, en c/ Estucco 6; Dña. María Mas Peralta, en 2.º de Plano 3; D. Francisco Martínez Caudela, en Olio 5; D. Jesús Cañó Alarcón, en 2.º de Plano 25; D. Alfonso Arcadio Alfonso, en Llores 34; Dña. Elvira Escrivá Caudela, en fr. Autasio 27; D. Augusto Carreres Mas, en Plaza Hospital 5; D. José Alfonso Maciá, en Llores 104; D. Ramón Acuña Salvador Sagasta, en Llores 107; D. Salvador Ferrández Maciá, en 2^a 7^a Avenida Paz 4; D. Joaquim Lledó Mas, en c. de Jesús 17; Dña. Trinidad Jiménez Martínez, en B^c fr. Cayetano; D. José Mas Faca, en fr. Rafael 24; Dña. Milagros Maciá Polo, en Adyacente Mercado; D. Autasio Mas Ardid, en p. Magro 16; Dña. Teresa Lledó Ferrández, en Rambla 27 = D. Ramón Ruiz Valero, en Angel 79; D. Vicente Navarro Pérez, en Avda. Paz 13; D. Miguel Lliscán Acuña, en S. Anas 18 = Dña. Dolores Caudela Torres, en Chacón 14 = Dña. Teresa Carreres Caudela, en Boquería 21 = D. Pedro Sanchez Sanchez, en Llores 48 = D. Manuel González Mas, en J. Ardid 14 = José Campello Galipienzo, en Llores 105 = D. Benigno Torrejón Mendosa, en E. Valera 1.

Se dio cuenta de la presentada por D. José

Mas Gomez en 2^a fiscal Mola), acordando que por el petitorio se remita certificación técnica para iniciar expediente de obra similar.

Vista la de D. José Pastor Macielo en Sierra 9, se acordó aprobar la reparación de obra y que se instruya expediente de sobrante de vía pública que se indica.

Vista la de D. Pedro Menargues Ferrández en lín. José 17 solicitando que el propietario de la terraza de la Plaza de los Mártires, D. Cayetano Polo Caudela, repare los desagües de la misma en atención a que perjudicase el kiosco que tiene instalado bajo la misma y los señores de la Comisión Municipal Permanente, visto el informe de la Comisión de Fomento, acordaron que por don Cayetano Polo se proceda a la reparación de esta deficiencia procurando que los desagües de la misma sirvan el agua por el interior de los pilares toda vez que son huecos.

Vista la de don Francisco Galipienzo Molina, en Boquería 27, solicitando adquirir, por compra, el solar sobrante de vía pública existente en Boquería Marañonero, se acordó instruir el oportuno expediente.

Se dio cuenta de la de don Francisco García Cerdá en c/ Carmel 40 solicitando autorización para edificar en terreno de su propiedad, encuadrado en Boquería Marañonero 26, los señores de la Comisión Permanente, visto el informe de la de Fomento, acordaron de conformidad con el mismo, y que una vez aportada documentación que acredite la propiedad, se le autorizará lo solicitado.

D. en Cayetano Caudela Ledo en Plazuelas 5, visto el informe de la Comisión de Fomento, acordaron de conformidad con el mismo.

Se dio cuenta de la producida por D. José Caudela Caudela, en Clíquet 7 solicitando comprar nuevos terrenos en prolongación de la calle Leenda y los señores de la Comisión Municipal Permanente, visto el informe de la de Fomento acordaron no acceder a lo solicitado

en atención a que dichos terrenos son de propiedad del Ayuntamiento.

Vista la solicitud de d. Bautista Belén Aceucio en Sierra 37, solicitando se requiera por el Ayuntamiento al vecino colindante del vecino Francisco Mas Sledo para que retire los doños cercados, por el ganado, en su corral, se acordó no tocar en consideración la cuestión, por no ser de la competencia municipal.

Vista la de Dña. Edelvira Alfaro Cárceles en J. Magro 8, solicitando se requiera al inspeccíon de la casa sitiada en C-2º Estanco 3, don Andrés Ferrández, en atención de estar la referida casa en estado ruinoso, los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron el que presente certificación técnica de que el citado edificio se halla en estado ruinoso para iniciar el expediente de obra ruina.

Vista la instancia producida por d. Dionisio Escrias Mendoza en Molina 35, solicitando autorización para dedicarse al servicio de taxi en la localidad, los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron acceder a lo solicitado.

Solicitudes de Cementerio: Fueron aprobadas las siguientes: La de d. Francisco Mas Arcear, en Purriena 4 = Dña. Dolores Encolano Puig en José Antúnez 10 = Dña. Ascension Pérez Belén en Seudra 44 = d. Francisco Mas Mas en Meza 16 = Dña. Carmen Bernad Juan en Vayaca 34 = Dña. María Lerea Aceucio en Planelles 69 = d. Manuel Arcear Ferrández e hijos, en final Sanjuán 8 = d. Salvador Gámez Cañada, en f. Iguracio 32 = Dña. Matias Sledo Alfonso en Boqueria 86 = d. Bernardo Cozquero Molina en V. Hospital 4 = d. Manuel Belén Burzaga en f. Cañada 14 = Dña. Carmen Bernad Juan, en Vayaca 34 = d. José Adsuar Ferrández en Maella 82 = d. José Recalvo García, en Molina 9 = d. José Lecanda Aceucio e hijos en m. Francisco 10 = d. Manuel Ferrández Sledo en Villa - María = d. Francisco Arceas Vás

en Rambla 31 = y Dña. Teresa Fajardo mar.

10º Mo se formularon ruegos en presente
Y no habiendo tales asuntos de que tratar ni haber
solicitado el uso de la palabra ninguno de los señores presentes,
el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veintiuna
horas y extendiendo la presente acta, queda para la firma
de los señores concurridos, de todo lo que yo el Secretario cer-
tifico.

Donato
Amaro Mayno
Juan Lledó
Llambí

Diligencia: Cuadilente a siete de febrero de mil novecientos cincuenta
y ocho.

La pongo yo el Secretario para hacer constar, que la sesión
ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por no
haber asuntos a tratar, de que certifico.

Llambí

Obra: Cuadilente a cataneo de febrero de mil novecientos cincuenta
y ocho.

La pongo yo el Secretario para hacer constar, que
la sesión ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido
celebrarse por no haber asuntos a tratar, de que certifico.

Llambí

Sesión ordinaria del dia 21 de febrero de 1.958

Presidencia

- Dr. Francisco Caudela Pastor
Ejecutivo de Alcalde
Dr. Francisco Magro Gallardo
Dr. Manuel Jiménez Pastor
Dr. Eusebio Soler Gel
Dr. Antonio Gómez Almodóvar

En la villa de Covadonga a veintiuno de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.

Reunión convocatoria cerrada al efecto se recibieron en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan como miembros de la Comisión Municipal Peregrinante asistentes del Secretario Accidental Dr.

Francisco Caudela Pastor a la finalidad de celebrar sesión ordinaria y tratar del siguiente orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. = 2º Dar cuenta del escrito de los organizadores de la Vuelta Ciclista a León ante solicitando ayuda económica para la misma. = 3º Solicitud de ceso del Peón Municipal Dr. Antonio Caudela Berenguer que se hallaba en excedencia voluntaria. = 4º Dar cuenta del presupuesto de obras presentado por el Contratista Dr. Tomás Gadea Pico para llevar a cabo la que se iba de efectuar para colocar el Pase "Jesús Triunfante". = 5º Dar cuenta de la solicitud producida por la Sra. Viuda de Manuel Lánchez Galván, solicitando prórroga para la explotación del Kiosco del Calvario. = 6º Solicituds varias = 7º Ruegos y preguntas.

Liccedo las diecinueve horas y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde, se declaró abierta la sesión.

1º Por cui el Secretario se dio lectura al Acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2º Cada centena del escrito de los Organizadores de la Vuelta Ciclista a León ante solicitando una ayuda económica para el desarrollo de la misma y los señores de la Comisión Municipal Peregrinante acordaron por unanimidad conceder la cantidad de doscientas pesetas y que éstas se hagan efectivas con cargo al Capítulo 18, Artículo 11º del vigente Presupuesto de Gastos.

3º Seguidamente y en relación con este punto

se dio lectura a la solicitud de reintegro del Precio Municipal en propiedad, que se hallaba en excedencia voluntaria D. Antonio Cacella Bereenguer, y los señores de la Comisión Municipal Permanente, visto el informe de la Secretaría en el que se dice que la Corporación está en situación legal para readmitir al vecino ya que la plaza se halla vacante y no ha sido sacada a concurso, acordaron por unanimidad el acceder a lo solicitado y que se incorpore a su cargo el próximo día 1º de mayo.

4º En continuado acto se dio cuenta del Proyecto de ejecución de las obras para colocar el Paseo "Jesus Triunfante" presentado por el Contratista D. Tomás Gadea Pió y en su vista se acordó pase, el mismo, a estudio de la Comisión de Fomento.

5º Seguidamente se dio cuenta del exento de la Sra. Viuda de Manuel Sanchez Galván, en el que expone se le prorroga por cuatro años más, la autorización de explotación del Kiosco existente en el Paseo del Calvario y los señores de la Comisión Municipal Permanente, examinada la licencia concedida por el Excmo. Ayuntamiento respecto a la instalación de un Kiosco en el Paseo del Calvario, por D. Manuel Sanchez Galván.

Resultando, que en 7 de abril de 1933 solicitó, siendo aprobada por la Corporación, la autorización para la instalación de referencia con las condiciones que se señala en los anexos constados en el libro de actas correspondientes.

Resultando que como aparece en el mismo libro y con referencia al acuerdo de fecha 10 de octubre de aquell año, el plazo primitivamente establecido para la reversión de la propiedad del Kiosco al Excmo. Ayuntamiento fue ampliado a quince años a partir del 1º de Febrero de 1933.

Resultando que según acuerdo de 24 de octubre de 1933, el solicitante había de pagar doscientas pesetas anuales y de anticipo por ocupación del suelo.

Resultando que por causas ajenas a su voluntad, no pudo D. Manuel Sanchez Galván, ocupar el Kiosco de referencia durante parte del año 1939 hasta principios de 1948.

Resultando que no se ha ocupado el Rincón de referencia durante los quince años prescritos en la autorización para las instalaciones y necesarios para que la propiedad del mismo revertiera al Excmo. Ayuntamiento.

Resultando que la Concesión Municipal Permanente, y en sesión ordinaria celebrada en 16 de diciembre de 1953, acordó prorrogar por cuatro años más la autorización de explotación del Rincón resarcido y por lo tanto caducando la misma y pasando la propiedad del inmueble al Excmo. Ayuntamiento el 1º de enero de 1958, los señores de la Concesión Municipal Permanente acordaron, por unanimidad, declarar caducada la autorización, pasando el referido inmueble al Patrimonio Municipal en fecha 1º de enero del año en curso.

A continuación se acordó que en atención a la solicitante se le conceda autorización para que durante el año 1958 pueda explotar el Rincón y que tan pronto termine la explotación del año referido pague el mismo a disposición del Ayuntamiento y que como derecho de explotación haga efectiva en Áreas Municipales la cantidad de trescientas pesetas.

6º Solicitud de nueva planta: Se aprobaron la de D. Antonio Gómez Pérez en Av. de la Paz 1 = D. Antonio Mas Pérez en Carretas = Dña. Josefa Guiles Pastor en c/ Mtra. Leónora de los Dolores = Soc. Francisco Martínez Barcelona en S. Magro = D. Francisco Guilebert monjeón en Eras 24 = y la de D. José Jover Sierra en S. Magro 27, todas ellas acompañadas de Planos y Memoria de personal técnico.

Solicitudes de reparaciones de obras: La Concesión Municipal Permanente visto el informe favorable de las viñas, que existe la Concesión de Torreón, acordaron por unanimidad de conformidad con el mismo en los siguientes: D. Francisco Aduriz Galván, en C. Mar 30 = D. Antonio Outeiro Gómez, en angel 60 = Dña. Teresa Cañedela Blanqueras, en Eras 9 = D. Rogelio Lirón Gómez en Eras 1/2 = D. José Mavarro Ruiz en S. Lanjurjo 26 = D. Antonio Mas Sierra, en Dr. Francisco 21 = Dña. Dolores Oli-

ver Panual, en mesie 24 = Sr. Hijo de Audres mas Adreas
 en Llores 1 = Dña. Bearicia Lledo Maelloa, en Ciudad 70
 D. Ramon Macia Mas, en l. mas 31 = D. Ramon Gonzalez
 Martinez, en J. magro 3 = D. Manuel Fuentes Acedo en c/
 Angel 109 = Sra. Viuda de Audres Mollebura Berruebo en
 Jor. Autario 10 = D. Vicente Perez Gomez, en Pl. Martinez 5-
 D. Diego Alfaro Galipero, en Boquera 71 = D. Joaquin
 Fernandez Roque, en h. Francisco 5 = D. Autasio Perez Gomez
 en Camposanto 49 = D. Jose Adreas Escudado, en Hoceda 7 =
 D. Ramon Galipero Alfaro, en h. Autasio 19 = Dña. Ade-
 lucia Juan Ortíz, en Boquera 58 = D. Jose Ortiz Caudela en
 Chacua 9 = D. Cayetano Caudela Planelles, en Salvador mas 24 =
 D. Joaquin Mon Escudado, en Remedios 6 = Dña. Edelvira
 Alfaro Caneles en J. magro 8 = D. Bautista Belen Mas, en
 Maclia 28 = D. Jose Faver Gonzalez, en J. magro 27 = Dña.
 Carmen Alfaro magro, en Peine 1 = D. Autasio Oliver Oliver,
 en h. Jose 5 = D. Manuel Escudado Peru, en Av. Paz 5 =
 D. Jesus Garcia Maelloa, en E. Valera 8 = y D. Francisco
 Perez, en h. Pauvacio 1 =

Vista la solicitud de D. Ausencio mas Espinosa en Pl.
 Clapi 1, en la que indica que teniendo que satisfacer al Ayuntamiento
 la cantidad de 5.073'25 pts. por el concepto de Plus Valia, suplica-
 ba se le concedieren cuatro plazos, fraccionando la cantidad
 indicada en partes iguales con vencimiento, cada uno de ellos
 al 15 de marzo; 15 de abril; 15 de mayo y 15 de junio
 del actual año. Los señores de la Comisión Municipal
 Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

Vistas las solicitudes de Cementerio siguientes, los
 señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron
 autorizar las mismas: D. Jose mas Rausos, en J. Andid 8 =
 D. Salvador mas Garcia, en Pedro Ripoll Riulant en c/
 Pariciana 37 = Dña. Teresa Lopez mas, en Int. Acostaria 29-
 D. Jose Egia Garola, en Planelles 65 = D. Ramon Cores
 Pastor, en Sendra 34 = Dña. Teresa mas Caudela, en
 Boquera 33 = D. Autasio Perez Adreas, en Cervantes = Dña.

Herranico Alfonso Pérez en Puebla 21 = Díca. Cecilia mas Belén en Av. de Madrid = Díca. Gertrudis Alfonso Galván, en c/ Vayaca 24 = Díca. María Juárez Leguera en Boquería = y S. Juan Fernández Placelles, en Flores 69.

Almuerzo se dio lectura a la instancia de Don P. Salvador Manelio Alfonso, en F. Caudela 1, solicitando se pasee la Comisión de Fomento para dictaminar el estado rumoso de la casa de su propiedad sita en Purísima 28 y los señores de la Comisión Municipal Peregrante, visto el informe que envió la de Fomento, acordaron por unanimidad con el mismo y que se comunicase al solicitante que para poder iniciar expediente contradictorio de otra rumosa es preceptivo que presente informe técnico.

7º Por d. Antonio Cañó se expuso a los señores de la Peregrante la conveniencia de que se arreglaran los puestos del Mercado y muy especialmente los de Pescado y los señores asistentes acordaron que la Comisión de Gobernación, conjuntamente con la de Fomento establecieran las órdenes a realizar y que presentase proyecto de corte de las ramblas para su ejecución si procede.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde para poner en conocimiento de los componentes de la Comisión Municipal Peregrante que había recibido repetidas quejas de los vecinos colindantes a la Taberna de d. Manuel Benito Martínez, situada en la calle San Mola 9, denunciando los excesos que se producía en la noche y en la calle a altas horas de la noche, muy especialmente los sábados y domingos; así como el perjuicio que originan a los vecinos en sus edificios por haberse convertido éstos en verano de los baileaderos, dando el caso comento de que al día siguiente, aparte de las indicadas señales de aquellas noches, con señas claras y terminantes de los vecinos que allí producen, da todo ello una sensación desplorable. Entendidos los señores de la Peregrante de estos hechos, acordaron que el Sr. Alcalde tome las medidas necesarias y que estime procedente para evitar

la continuación de los asuntos.

Yos habiendo cesas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que firmaron todos los señores asistentes, de que consta.

Sesión ordinaria del dia 28 de febrero de 1958

Presidencia

El Sr. Francisco Caudela Admar
Cenciente de Alcalde
D. Francisco Magro Gallardo
D. Manuel Giménez Pastor
D. Emilio Soler Gil
D. Antonio Cañó Alarcón

En la Villa de Cuéllar a veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho:

Previa convocatoria cerrada al efecto se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al encargo se expresan componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Exmo. Ayuntamiento, asistidos de suel el Secretario Accidental D. Francisco Caudela Pastor, a la finalidad de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de los asuntos siguientes:

1º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2º Dar cuenta del escrito remitido por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, interesando información sobre obras que tiene en proyecto este Ayuntamiento, con el fin de llevar

a cabo dicha Comisión la formulación del Plan de obras que se ha de enviar a la Superioridad. = 3º Tom cuenta de la resolución dada a los industriales lecheros de la localidad sobre aumentos de precio de la leche. = 4º Solicitudes. = 5º Aprobar definitivamente, si procede, la instalación de una Cámara frigorífica solicitada por Dña. Mercedes Mar Sanchez. = 6º Ruegos y preguntas.

Sucedio las diecinueve horas y cuarto que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Francisco Gaudela Aduraz se declaró abierta la sesión.

1º Seguidamente por aquí el Secretario, se dió lectura al Acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2º Dada cuenta del escrito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en la que se recita por este Ayuntamiento información sobre las obras que tiene en proyecto, los señores de la Comisión acordaron por unanimidad que de dicho escrito se dé traslado a la de Fomento y que de acuerdo con la Alcaldía se reciba la referida información.

3º Seguidamente y en relación a este punto, el señor Alcalde informó a los señores de la Comisión, que practicadas las averiguaciones procedentes, que en sesión plenaria le fueron recomendadas, facultándolo para que del resultado de las mismas procediese a autorizar o no autorizar el aumento del precio de la leche solicitado por los industriales lecheros de la localidad y habiendo sido estas apercibativas en el sentido de que por los pueblos limitantes el precio de la leche es igual al solicitado por los indicados industriales, ponia en conocimiento de los señores que habiendo uso de la facultad que tiene concedida había autorizado el aumento de precio de la leche quedando fijado en el de seis pesetas litro, incluidos todos los impuestos.

4º Solicitudes de nueva construcción: Se aprobaron por los señores asistentes, después de vistos los informes que en cada una de ellas se emitían por la Comisión de Fomento

y que son favorables, así como la memoria y proyecto suscitas a las siguientes escrituras por personal técnico, los siguientes : Dña. Dolores Plauchelles Escrivá, en c/ Mta. Sta. de los Dolores = Don José Adelmar Plauchelles en B^a Calvario 15 = Don Federico Botella Zecar, en calle en Proyecto = y la de D. Rufino Verdú García en c/ en Proyecto.

Solicitudes de reparaciones de obras:

Se aprobaron las que a continuación se relacionan : D. Félix Agustín Ramos, en Peñíscola 27 = Dña. Vicenda de Antonio Alarcón en Generalísimo 3 = Dña. Leocia Caudela Sáenz en Vayaca 81 = D. Antonio Sáenz García, en Boquería 103 = D. Salvador Pérez Roqueres, en Boquería 64 = D. Francisco García Benítez, en B^a Marchanteo 21 = D. José Arcas Alfonso, en Blasencio 26 = D. José Cacedela Sánchez, en Llarga 8 = D. Vicente Belén Sánchez, en M. Francisco 6 = D. José Vicedo Botella, en Vayaca 140 = D. Francisco Sánchez Mas, en Hacenda 28 = D. Antonio Barres Peral, en Mta. Acantaria 9 = Dña. Milagros Gómez Martínez en Castellar 5 = D. Andrés Mas Sanchez, en Burriana 29 y D. Félix Belo Oterezante en Villa 1.

Solicitudes de Cementerio : Vista las solicitudes siguientes, los señores de la Comisión Municipal Permanente, acordaron autorizar las escrituras relativas a los señores Francisco Pérez Mas, en Antón 116 y Excavaciones Cárdenas Gallardo en Plauchelles 4 y José Caudela Caudela, en Bliguet 7.

Seguidamente se dio cuenta de la solicitud formulada por D. Júlio Boyer Avellán en la que manifestaba que como consecuencia de la rotura de un tragal de la bodega de su propiedad y que en atención de hallarse el vicio del mismo en periodo de ebullición no pudo corregir el defecto que ponía habiéndole derramado sobre unos cuatrocientos litros, por lo que suplicaba le fuese condonado el impuesto que lo gravaba. Los señores de la Comisión Municipal Permanente desestimaron lo solicitado.

D^r. Asunción se dio cuenta del expediente instruido con motivo de la solicitud producida por la vecina de esta población Dña. Mercedes Mas Sanchez para llevar a cabo

la instalación de una Caiicara juguifica para la conservacion de alimentos, en la casa n° 20 de la calle Clíquet, donde tiene establecido un comercio de Comestibles.

Resultando que a dicho expediente se le ha dado la publicidad necesaria para que quienes pudieran ser perjudicados interpusieren las reclamaciones que estuvieran pertenecientes.

Resultando que no se ha interpuesto reclamación alguna.

Resultando que el informe de la Comisión de Documento es favorable.

Resultando que en la tramitación del acuerdo se han guardado las formalidades legales, los señores de la Comisión Municipal Pereamente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

6º Seguidamente por el Sr. Alcalde se expuso que por haber estado en el trabajo, que como Encargado vecino restringido en Secretaría, don Manuel Polo mas cuyos trabajos habían durado dos años y que durante este tiempo había observado buen comportamiento, propuso se le concediese esta gratificación. Los señores de la Comisión Municipal Pereamente acordaron, por unanimidad, fijar la misma en la cantidad de veintiún pesetas y que ésta se haga efectiva con cargo al Capítulo 18 del actual Presupuesto de Gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en haber solicitado el uso de la palabra en nombre de los señores presentes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veinte horas y cuarenta minutos y extinguida la presente Acta queda para la firmeza de los señores concorrentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.

S. J. M. / J. A. S. / J. M. T. / J. M. T. / Comiso bajo / M. P. / F. A. /

Sesión ordinaria del dia 7 de marzo de 1.958

Presidencia

- . Francisco Caicedo Adreas
- Teniente de Alcalde
- . Francisco Magro Gallardo
- . Manuel Jimenez Pastor
- . Cecilio Soler Gil
- . Antonio Gaitan Alemanovas

En la Villa de Cevillente a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho:
Nueva convocatoria cerrada al efecto se reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, asistidos del Secretario Accidental ○. Francisco Caicedo Pastor a la fiscalidad de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este dia y tratar de los asuntos siguientes:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2º Solicituds = 3º Ruegos y preguntas = 4º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de girada esta Convocatoria.

Siendo las diecinueve horas y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde ○. Francisco Caicedo Adreas, se declaró abierta la sesión.

1º Seguidamente por el Secretario se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2º En continuado acto y en relación con este punto, se dio lectura a las siguientes solicitudes de obras:

○. nueva planta: Vista la producida por ○. Luis Belencete Poveda y la de ○. Francisco Magro Gallardo en la carretera de Elche y en la Avenida del Mercado, respectivamente, a las que van unidas las memoriales y proyectos suscritos por personal técnico y el informe favorable de la Comisión de Fomento, fueron aprobadas por unanimidad.

Solicitudes de reparaciones de obras:

Litas las de ○. Angel Mavaro Siles en Av. Paz 2 = ○. Antonio Galván Galipienzo en Bloque 193 = Dña. María Egea Loroya en Flores 66 = ○. Joaquín Urbao Saenz en avda. Fr. Vicente Ferrer 52 = ○. Alfonso Vicente Loro en Carrera 2 = ○. Pedro Leocadio Peiro en Purísima 34 = Dña. Concepción Pastor en Fr. Iglesia 28 =